



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Altas Bienes Extraescolar Cultura
Inventario – Educación

VALLENAR, 02 de enero de 2012

DECRETO EXENTO N° 0012

VISTOS:

1°.- Según Memo. N° 120/23-12-2011, PROV. 6554, proveniente del Area Extraescolar cultura (Orquesta) de la Administración DAEM, de esta comuna, se procede a la aprobación de Altas para ser incorporadas al Inventario General de la Unidad.

2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación del ALTAS del area Extraescolar Cultura (orquesta)** para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** del Departamento de Educación Municipal, comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	CANT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
OTROS RUBROS INSTRUMENTOS MUSICALES	B	85	12.527.100	
RUBRO D MOBILIARIOS Y OTROS	B	74	550.000	
CONTROL INTERNO	B	6	50.000	
TOTAL ALTAS		165	13.127.100	

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



FRANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES MUNICIPAL ✓
- DEPTO. JURÍDICO
- OFICINA CONTROL
- EXTRAESCOLAR
- ARCHIVO INVENTARIO
- SECRETARIA DAEM

RPM/NFR/MMC/RAR/rar.